CRÓNICA OCEANOGRÁFICA

Como la Sociedad de Oceanografía de Guipúzcoa proyecta dedicar un número extraordinario de su *Boletín* a S. A. S. Monseñor el Príncipe Soberano de Mónaco, D. Alberto I (q. D. g.), y a su reciente importante viaje a Madrid, que tanta trascendencia reviste desde el punto de vista del progreso científico nacional y del fomento y prosperidad de las pescas y pesquerías españolas, y en pro de la protección y defensa social del pescador, excusamos decir nada, por ahora, acerca del particular.

Difícilmente se olvidará el huracanado temporal que estalló el sábado 10 de Febrero pasado, así como el heroico salvamento del vaporcito de pesca donostiarra *San José,* que se hundió en el mar a cuarenta millas N. de San Sebastián, y cuya tripulación fué salvada tras arriesgadas maniobras, por las embarcaciones similares *Goizeko izarra,* de Fuenterrabía, y *Sagrada Familia,* de Pasajes.

Ante tan bizarro y generoso comportamiento, la Sociedad de Oceanografía de Guipúzcoa, en cumplimiento de su misión, efectuó gestiones en Madrid para que fueran dignamente recompensados los patrones y tripulantes de los precitados vaporcitos de pesca de Fuenterrabía y Pasajes, interviniendo en su apoyo los señores Alcaldes de dichos puertos.

Los trabajos de la Sociedad de Oceanografía han obtenido éxito feliz y completo, pues según comunicación oficial dirigida al señor Presidente, Marqués de Seoane y de Alhama, por el de la Sociedad Es-

pañola de Salvamento de Náufragos, señor Duque de la Unión de Cuba, Oficial 1.º de la secretaría particular de S. M. el Rey, han sido concedidas medallas de bronce, de premio, a D. Tomás Inda y D. León Iriazábal, patrones respectivamente de las lanchas a vapor de pesca *Sagrada Familia* y *Goizeko izarra,* y recompensas metálicas a todos los tripulantes de las mismas.

Felicitamos a los bizarros pescadores de Pasajes y Fuenterrabía, que salvaron a los desgraciados tripulantes del vaporcito *San José.*

Cuando regrese de París, donde actualmente se encuentra desde Marzo pasado, el Marqués de Seoane, con motivo de la grave enfermedad de su señora, que afortunadamente se halla fuera de todo cuidado, conferenciará acerca del particular con el señor Comandante militar de Marina, D. Joaquín Escoriaza, y con los señores Alcaldes de Fuenterrabía y Pasajes.

En la sesión extraordinaria celebrada por la Junta Directiva, en 16 de Abril último, fué escuchada con suma satisfacción y gratitud una expresiva comunicación oficial del señor Consejero privado, Jefe del Gabinete civil de S. A. S. el Príncipe Soberano de Mónaco, Mr. Georges Jaloustre, donde, contestando a la Sociedad de Oceanografía de Guipúzcoa, dice, en nombre de S. A. S. el Príncipe, que Éste ha remitido ya a S. M. el Rey D. Alfonso la Memoria relativa al progreso de los estudios oceanográficos en España, y que en cuanto a los datos solicitados acerca de zonas y reservas internacionales de pesca en alta mar y costas, ha encargado el Príncipe al ilustre Director del Museo Oceanográfico de Mónaco, Dr. Richard, que dé toda clase de detalles a la Sociedad.

Se consignaron muy sentidas gracias al Príncipe de Mónaco por su cariñosa solicitud en pro de los pescadores, no sólo del Cantábrico, sino de toda España, y se comunicó oficialmente al señor Comandante de Marina de San Sebastián el escrito del Jefe del Gabinete civil del Príncipe D. Alberto I, para que lo trasladase a la Dirección General de Navegación y Pesca.

Con dicho motivo se entabló una muy interesantísima discusión científico-industrial-oceanográfica, acerca de la pesca menor en el Cantábrico actualmente.

Prosiguiendo esta Sociedad con entusiasmo y firmeza, no obstante las dificultades con que lucha, sus trabajos en pro de los pobres, sufridos y honrados pescadores, no sólo vascos sino de toda España, se dirigió en Enero pasado al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, elevándole una exposición relacionada con la protección y defensa social del pescador, y en especial, de los de embarcaciones menores.

Tanto dicha exposición (18 Enero), como la comunicación que la acompañaba (9 Febrero), han sido publicadas en nuestro *Boletín.*

Esta documentación pasó al Instituto Nacional de Reformas Sociales, donde se halla en estudio, habiendo recibido esta Sociedad expresivas cartas particulares referentes a sus aspiraciones, del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, D. Antonio Barroso, y del Secretario General del Instituto Nacional de Reformas Sociales, D. Julio Pujol.

Relacionado con tan importante y trascendental problema, y gracias a la valiosa intervención del ilustre donostiarra el exministro de Fomento, D. Fermín Calbetón, estuvo por dos veces en San Sebastián, en Abril pasado, procedente de Madrid, y como delegado especialmente por el Instituto Nacional de Previsión, uno de sus funcionarios más celosos y entendidos, D. Federico H. Shaw, Administrador de la Caja de Pensiones.

Con dicho motivo se visitó oficial y corporativamente a la Diputación, en compañía del Sr. Shaw, así como al señor Comandante militar de Marina, D. Joaquín Escoriaza, y aparte de buen número de conferencias privadas, se celebraron dos sesiones extraordinarias en 11 y 16 de Abril.

Desde entonces han proseguido los trabajos y gestiones, y en la última sesión extraordinaria verificada en 10 de Junio, en nombre de la Comisión especial de la proyectada «Junta de Patronato» propuesta por el Instituto Nacional de Previsión, para ver si índirectamente, dado lo difícil y muy complicado del problema, se podrían lograr las ventajas del retiro para la vejez y los beneficios de la ley de Accidentes del trabajo, en pro de los pescadores de embarcaciones menores, no sólo de las Cofradías de Mareantes del Cantábrico, sino para las de toda España, el Secretario general de la Sociedad, D. Pedro Manuel de Soraluce, dió detallada cuenta de todo lo gestionado y de las dificultades grandes, morales y materiales con que se lucha para llegar a un fin práctico.

Componen dicha Comisión los Sres. Balbás, Cendoya, Molina, Salazar y Soraluce.

En vista de dicho descargo y de la documentación mediada, en especial ante un escrito del popular y benemérito Director del Observatorio Metereológico de Igueldo, D. Juan Miguel Orcolaga, presbítero, donde demuestra lo bien que conoce a los pescadores y Cofradías de Mareantes de todo el Cantábrico (desde Francia a Portugal), se acordó, a propuesta de los Sres. Aristeguieta y Salazar, que ante todo se den expresivas gracias al exministro de Fomento y Socio de Honor, don Fermín Calbetón, por sus trabajos y buenos deseos cerca del Gobierno e Instituto Nacional de Previsión en pro de los pescadores; que continúe la Comisión sus laboriosas gestiones y que se espere el regreso de los señores Marqués de Seoane y Balbás, para tomar una resolución definitiva, máxime estando estudiando muy detenidamente en Pau tan difícil y complicadísimo problema sociológico, más aún que el de los empleados móviles de los ferrocarriles, nuestro digno y erudito Vocal-Tesorero, Excmo. Sr. D. Tomás Balbás, quien en breve regresará a San Sebastián con su distinguida familia.

En la misma sesión, los Sres. D. José Cendoya, Pbro., y D. Manue Mercader, individuos de la Comisión gestora de la Escuela de Pesca, dieron cuenta oficiosa, a reserva de efectuarlo oficialmente, cuando regrese de París el Presidente señor Marqués de Seoane, del brillante resultado de dicho Centro docente popular y de las aspiraciones de mejoras en estudio.

Constituyen la Comisión los Sres. Balbás. Cendoya, Mercader y Soraluce.

La junta escuchó con suma satisfacción los datos y detalles aprontados oficiosamente por los Sres. Cendoya y Mercader, acordándose haber sido oído todo con sumo agrado; que el Sr. Aristeguieta se entreviste con el señor Comandante militar de Marina acerca de varios detalles referentes a Reglamentos y exámenes, ya que además de la formación de «Patrones de Pesca», se tiende ahora a crear «Patrones de Cabotaje» y a organizar la asignatura de «Fogoneros habilitados» (maquinistas de vapores de pesca).

Se tributó un merecido elogio al Director de la Escuela de pesca, Capitán de marina mercante de primera clase y práctico mayor, don José Agote, y se indicó la conveniencia, aceptada en principio por

unanimidad, de nombrar profesores al también Capitán de marina mercante, hoy sacerdote, Sr. López Albizu, y al maquinista naval de primera clase, D. Manuel Palomeque.

La Junta agradeció mucho los trabajos de los Sres. Cendoya y Mercader.

La Sociedad se ha enterado con viva satisfacción, que otros siete alumnos marineros de la Escuela de Pesca, se han presentado a examen ante la Comandancia de Marina, siendo aprobados y obteniendo el título de Patrones de pesca.

Son, pues, ya diez los alumnos diplomados en el presente curso, que terminó en Abril.

Tan brillantes resultados son los que han animado a la Sociedad a dar mayor desarrollo a la Escuela de pesca y a crear las clases teórico-prácticas de fogoneros-maquinistas de vaporcitos de pesca.

En carta particular el ilustre Director del Museo Oceanográfico de Mónaco, Dr. Richard, ha anunciado al Vocal D. Esteban Bertrand, un espléndido regalo científico del Príncipe Alberto I, como premio y estímulo para la Sociedad.

Cuando sea oficial, se elevarán expresivas gracias a S. A. S. Monseñor el Príncipe Soberano de Mónaco.

La Sociedad está resuelta a dar el mayor impulso posible al Laboratorio y Museo Oceanográficos, habiendo tratado acerca del asunto, el Presidente señor Marqués de Seoane con el Instituto Oceanográfico de París y el Dr. D. Odón de Buen, Catedrático de la Universidad Central y Director del Laboratorio Zoológico Marítimo de Palma de Mallorca.

El Sr. de Buen se propone venir este verano a San Sebastián para efectuar estudios zoológicos en esta costa cantábrica. Al propio tiempo dará en San Sebastián conferencias oceanográficas con proyecciones.

El Secretario general llamó la atención acerca de un problema marítimo-pesquero, de suma trascendencia industrial, científica y social para las empresas, pesquerías y Cofradías de Mareantes del Cantábrico, sobre todo; sea, el nuevo tratado de Comercio con Portugal, que tanto daño causará en estas costas, si no se solicita y logra la anulación de la entrada en franquicia en España del pescado procedente de dicha nación.

Con datos que demuestran lo bien estudiado de la materia, sostuvo, que al amparo de dicho Tratado, vapores de pesca de altura, franceses, ingleses y hasta alemanes y holandeses, introducen por Oporto y Lisboa, en plena libertad, en España, sus cosechas de las costas de Marruecos y Canarias, haciendo así un daño inmenso a los pescadores e industriales españoles y a la misma Hacienda nacional; elogió el proceder de la Cámara de Comercio de La Coruña, que ha pedido la anulación de tan irritante privilegio; enalteció al celoso e ilustrado Diputado a Cortes por Cambados-Pontevedra, D. Pedro Seoane Varela, tan entusiasta amigo de la Sociedad de Oceanografía de Guipúzcoa, y pidió, que se proteste contra dicha franquicia y se solicite oficialmente su abolición a los Ministros de Estado y Hacienda.

El Sr. Mercader, con interesantísimos detalles, apoyó lo propuesto por el Sr. Soraluce, acordándose, que la Sociedad de Oceanografía se dirija oficialmente acerca del particular a los Ministros de Estado y Hacienda, Cámara de Comercio de La Coruña, Diputados a Cortes don Manuel Lizasoain y D. Pedro Seoane Varela, y Senadores Sres. Calbetón y Picavea. (Sesión extraordinaria de 10 de Junio corriente.)

Como prueba especialísima de cariño y reconocimiento, la Junta Directiva ha acordado, en su última sesión (10 Junio), suscribir un expresivo mensaje de felicitación a su Presidente, por el restablecimiento de la señora Marquesa de Seoane, y de gratitud por los servicios prestados por el Marqués de Seoane a la Oceanografía, a los pescadores y a esta Sociedad.

SOCIEDAD DE OCEANOGRAFIA DE GUIPÚZCOA

CRÓNICA OCEANOGRÁFICA

EL 21 de Agosto pasado, falleció en el balneario de Santa Teresa, de Ávila, adonde marchó para ver de restablecer su quebrantada salud, el que fué en vida digno y celoso Comandante Militar de Marina de San Sebastián, Capitán de fragata, don Joaquín Escoriaza y Aurrecoechea (q. e. p. d.).

Como al finado, entre otros señalados méritos y servicios, le cupo, tras ímprobos trabajos y disgustos la honra y satisfacción a la vez de reorganizar y fomentar la Cofradía de Mareantes de San Sebastián, antes titulada de «San Pedro» y ahora de «Nuestra Señora del Carmen» (filial de aquella célebre e histórica de «Santa Catalina», que en Donostia tanto figuró desde la Edad Media hasta la época de Carlos III-Carlos IV), y como a la vez, Escoriaza, fué Presidente honorario e individuo fundador de la Sociedad de Oceanografía de Guipuzcoa, se propone su *Boletín* dedicarle el recuerdo necrológico debido.

Por esto, pues, dicho *Boletín* sólo se concreta hoy a tributar un sentido pésame a su desconsolada familia y a la Cofradia de Mareantes de «Nuestra Señora del Carmen», de la cual fué *alma mater* el finado Capitán de fragata Sr. Escoriaza.

Descanse en paz.

Cumpliendo el acuerdo adoptado por la Junta Directiva, una representación de la Sociedad de Oceanografía de Guipúzcoa, presidida por el Marqués de Seoane, se presentó en el Palacio provincial con objeto de dar gracias oficial y corporativamente a la Excma. Diputación de Guipúzcoa por la subvención concedida, pero muy especialmente por el honrosísirno oficio que le acompañó, donde, dicha Corporación provincial aplaudía con entusiasmo los trabajos generosos, y patrióticos propósitos que animan a la Sociedad de Oceanografía, documento que ha sido publicado íntegro en su *Boletín.*

La Comisión tuvo el gusto de saludar en el Palacio provincial al Presidente Marqués de Valde-Espina y a los Diputados Sres. Orbea, Conde de Lariz, Romero, Laffitte e Inciarte.

El Marqués de Seoane demostró la profunda gratitud que siente la Sociedad de Oceanografía hacia la Diputación, más que por la subvención metálica, por las manifestaciones que hace la misma, en el oficio precitado, doblemente de agradecer, dadas las relaciones un tanto rías que hasta ha poco han existido.

Presentó al señor Marques de Valde-Espina ejemplares del *Boletín* de la Sociedad.

Y terminó declarando, que la Directiva de la Sociedad se proponía pedir a la Junta General que fuesen nombrados Socios de Honor, el señor Presidente de la Excma. Diputación de Guipúzcoa y el señor Alcalde de San Sebastián, por sus servicios a la Sociedad.

El Marqués de Valde-Espina agradeció en extremo dichas manifestaciones y consignó, que siempre ha sido entusiasta por los trabajos y nobles aspiraciones de la Sociedad de Oceanografía y que procurara seguir demostrando su simpatía con creces, pues la considera muy digna del aprecio y el amparo moral y material de la Diputación.

Acto seguido se ocuparon en pro de los puertos de Guetaria y Pasajes, tomando nota de todo ello el Presidente de la Diputación, quien dió igualmente noticias acerca del particular, muy interesantes.

A ruego de la Sociedad de Oceanografía, el Marques de Valde-Espina intervendrá personalmente cerca de la Comisión del Teléfono provincial, para ver de llegar a un satisfactorio común acuerdo, con algún sacrificio por ambas partes, en lo referente a la unión de la red de la costa con los faros y los vigías de puertos y de Cofradías de Maeantes de Guipúzcoa.

Entre otros trabajos y asuntos, la Junta Directiva de la Sociedad tiene en estudio o tramitación los siguientes :

1.º Luces de enfilación de la entrada de la Concha de San Sebastián. (Ha pedido el Ayuntamiento a Berlín dos potentes reflectores eléctricos.)

2.º Estudios oceanográficos. (Fomento decidido del Laboratorio y Museo. Colecciones ictiológicas, especialmente del Cantábrico.)

3.º Enlace de los faros y de los vigías de puertos y Cofradías de Mareantes de Guipúzcoa con la red telefónica marítimo provincial. (Se confía, al fin, llegar a un acuerdo con la Diputación.)

4.º Gestiones en Madrid en pro de los proyectados puerto de refugio de pescadores de Guetaria, y mejora del 'de Deva. (No obstante las grandes dificultades que se presentan, no decae el ánimo de la Sociedad.)

5.º Meteorología. (Prosigue el Vocal D. Juan Miguel Orcolaga sus estudios y publicaciones en el Boletín de la Sociedad.)

6.º Concordia y unión de las Cofradías de Mareantes rivales de San Sebatián «Nuestra Señora del Carmen» (Antigua) y «La Donostiarra» (nueva). (Se espera en bien general de los pescadores y sus familias llegar a una avenencia honrosa para todos ellos.)

7.º Fomento y ampliación de la Escuela de Pesca. (Ya en ejecución.)

8.º Estudio, relacionados con la Federación de las Cofradías de Mareantes, mutualidad, cooperativas y otras obras sociales marítimas. (Van adelante los trabajos preparatorios, prácticos y de gabinete. Entre otras gestiones, en el estranjero, se han pedido y recibido los Estatutos y Reglamento de la «Asociación de pescadores», de Scheweninguen (Holanda), que pasa, y con razón, como una de las mejor organizadas de Europa. Acerca del particular han mediado el señor Embajador de S. M. C. en París, D. Juan Pérez Caballero y Ferrer, y el Ministro plenipotenciario de España en los Paises Bajos.)